ACTA No. 13			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión del equipo de formadores pedagógicos del Centro de la Construcción.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, abril 21 de 2025	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 5:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de Formadores Centro de la Construcción	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Calle 34 # 17 b - 23 Cali - Valle, Centro de la Construcción.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. EDT Fortaleciendo las habilidades del instructor SENA
2. Curso Manejo de los procedimientos de formación por competencias.
3. Informe Plan Institucional de Capacitaciones
4. Informe de inducción y reinducciones.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Diligenciamiento asistencias EDT Fortaleciendo las habilidades del instructor SENA
2. Validación de proceso de inscripción Curso Manejo de los procedimientos de formación por competencias.
3. Socialización y distribución de los informes pendientes para la Escuela Nacional de Instructores: Informe Plan Institucional de Capacitaciones e Informe de inducción y reinducciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Las formadoras Julieta Salazar, Ana María Salazar, Lizeth Calvo, Claudia Ximena Ochoa Guerrero y Elvira Bohada Bernate se reunieron en la Oficina de Formadores del Centro de la Construcción, durante la reunión se abordaron los avances y actividades desarrolladas en el marco del curso “Manejo de los procedimientos de formación por competencias”.

A continuación, se presentan los principales temas tratados:

1. **Evento de divulgación Tecnológica**

 Se verificó el procedimiento para validar la asistencia de instructores al Evento de Divulgación Tecnológica: Fortaleciendo las habilidades del instructor SENA orientado hasta el 05 de abril de 2025, las formadoras Julieta Salazar y Claudia Ochoa lograron realizar el proceso, mientras que a la formadora Ana María Salar no tuvo acceso al aplicativo Sofía Plus, Lizeth Calvo tiene programada la validación de asistencia para el día martes 22 de abril, y por su parte la formadora Elvira Bohada logró apenas iniciar el

proceso de inscripción al EDT:

2. Plan Institucional de capacitaciones

3. Se realizaron las consultas necesarias para aclarar los tiempos para la inscripción al curso Manejo de los procedimientos de formación por competencias.
 De lo cual se concluye que:
 - Solo se podrá matricular/inscribir el curso a partir del mes de agosto 04 garantizando que máximo se extienda un mes a partir de las horas estimadas en el curso el cual tiene una intensidad de 40 horas.
 - Se debe informar a los equipos ejecutores de cada desarrollo curricular de este cambio en la inscripción del curso.

4. Informes Escuela Nacional de Instructores

Las formadoras compartieron sus percepciones sobre la acogida del curso durante la primera semana. En general, se evidenció un buen nivel de participación e interés por parte de los instructores.

La formación inició con la **sesión 1 de Formación Profesional Integral**, desarrollada de la siguiente manera:

- **Lunes:** Grupo de Campesina de Economía Popular, TL Operación de Maquinaria Pesada Para Excavación.
- **Miércoles:** Grupo de Carpintería en Aluminio.
- **Viernes:** Grupo de Construcción, Trabajo Seguro en Alturas.

Los instructores se mostraron satisfechos, motivados y receptivos frente al contenido. Se destacó especialmente el interés generado por el manejo del **Acuerdo 008**, ya que se presentó mediante un enfoque más práctico, lo cual facilitó su comprensión y permitió una mayor apropiación del tema.

5. **Inscripción en EDT:**
 Cada formadora inscribió a los instructores en el EDT bajo la línea "Fortaleciendo las Habilidades del Instructor SENA", lo cual contribuirá al fortalecimiento de sus competencias como instructores.

6. **Avance en el contenido 2:**
 Se trabajó en el desarrollo del contenido 2 del curso “Manejo de los Procedimientos de Formación por Competencias”. Además, se socializó una parte de la evidencia de aprendizaje con el equipo, lo que permitió retroalimentar y mejorar el material de manera conjunta.

7. **Revisión de documentación para el debido Proceso:**
 Se comenzó la revisión de la documentación correspondiente para asegurar que todos los procesos se lleven a cabo de manera correcta y siguiendo los lineamientos institucionales.

8. **Creación de proyectos hijos:**
 Se realizaron los ajustes necesarios a **cuatro proyectos hijos**, con el objetivo de asegurar su adecuada articulación con el programa de **Articulación con la Media Técnica**. Estos proyectos se alinearon a los estándares establecidos, garantizando su integración efectiva dentro del proceso formativo:

 - Proyecto: Implementación de Técnicas Digitales de Dibujo Arquitectónico e Ingeniería – Institución Educativa Diez de Mayo. Código: 3224927.
 - Proyecto: Construcción de un Sistema de Generación Solar Fotovoltaica en Cubierta Habilitada – Institución Educativa Absalón Torres Camacho. Código: 3228752.
 - Proyecto: Construcción de un Sistema de Generación Solar Fotovoltaica en Cubierta Habilitada – Institución Educativa Jorge Isaacs (INEM). Código: 3228756. Buenaventura:
 - Proyecto: Implementación de Técnicas Digitales de Dibujo Arquitectónico e Ingeniería – Institución Educativa Diocesana Jesús Adolescente. Código: 3228657.

CONCLUSIONES

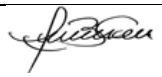
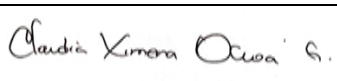
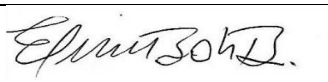
Se llevó a cabo el objetivo propuesto.

- Se lograron definir las actividades del Día de la Mujer y sus responsables.
- Se gestionaron y respondieron las PQR y solicitudes en curso.
- Se avanzó en la definición y ejecución del PIC.
- Se optimizó la gestión documental y se consolidó la información de los instructores.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Julieta Salazar de la Torre	SENA CC	SI		
Ana María Salazar Castrillón	SENA CC	SI		
Lizeth Calvo	SENA CC	SI		
Claudia Ximena Ochoa Guerrero	SENA CC	SI		
Elvira Bohada Bernate	SENA CC	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



